

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, **3de Diciembre de 1998**

Señores  
Junta General de Accionistas  
**POSPONINI S.A.**  
Ciudad

Estimados señores accionistas.

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía **POSPONINI S.A.**, correspondiente al periodo cortado al 31 de Diciembre de 1997.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales

Los estados financieros son confiables han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los estados financieros para su aprobación o reparo

Atentamente,

*Fanny Delgado Ch.*

**Comisario**  
**Fanny Delgado**



**13 DE DIC 1998**